

“La primera infancia en la agenda: desafíos para el nivel local”

Javier Moro

Proyecto de Apoyo a los Municipios
Ministerio de Educación de la Provincia de
Córdoba



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Instituto Internacional de
Planeamiento de la Educación
Sede Regional Buenos Aires

Relevancia del tema

- Razones éticas (principios y valores)
- Razones instrumentales (capital humano)

Sin embargo, algunas cuestiones en torno a la primera infancia no se consolidan como prioridades de agenda.

Hoja de ruta

- Algunos aportes disciplinarios para conceptualizar el desarrollo de la primera infancia.
- Los regímenes de bienestar y el cuidado
- Algunas características de los procesos de construcción de problemas públicos y de problemas de agendas de gobierno.
- La perspectiva de género y el enfoque de derechos para conceptualizar problemas en torno a la infancia.
- La primera infancia en la agenda local: intersectorialidad e integralidad.

Aportes disciplinarios para conceptualizar el desarrollo de la primera infancia

La primera infancia como etapa clave y fundante para el desarrollo biopsisocial de las personas:

- crecimiento
- desarrollo cognitivo y emocional
- lenguaje y vínculos
- subjetividad (ley y deseo)

Nuestra concepción de la infancia es una construcción histórica-cultural. Los modos de acompañar este proceso varían.

En el campo de la salud

- La primera infancia ha sido una preocupación fundante: la puericultura y la pediatría desde los orígenes mismos del sector.
- Evolución desde visiones netamente biomédicas a una problematización cada vez más amplia del desarrollo infantil, llegando a concepciones biopsicosociales en torno a los procesos de crianza y a consideraciones amplias respecto del entorno socioambiental.

En el campo escolar

- Cada vez mayor relevancia del nivel inicial:
 - El desarrollo infantil temprano con alta incidencia en la trayectoria escolar posterior
 - De guardería a jardín
 - Estimulación temprana
 - Foco en el juego, lo lúdico y la experimentación
 - Preescolar obligatorio (algunas provincias, Córdoba, desde los 4 años)

En áreas de desarrollo social

- Programas y servicios variados: desde jardines a madres cuidadoras (casas nido).
- Gestión directa del Estado o a través de convenios con grupos comunitarios.
- Concepción más ligada al cuidado.

Algunas polémicas

- educación vs cuidado
- obligatoriedad (primarización)
- familiarización vs desfamiliarización

Y algunas certezas...

- La primera infancia es clave para el desarrollo de las personas
- Tracción sobre otros problemas sociales

Entonces...

- Si hay consenso sobre la importancia del desarrollo de la primera infancia...
- por qué las políticas de cuidado y atención integral a la primera infancia no alcanzan un lugar destacado en la agenda de prioridades?

De donde venimos...

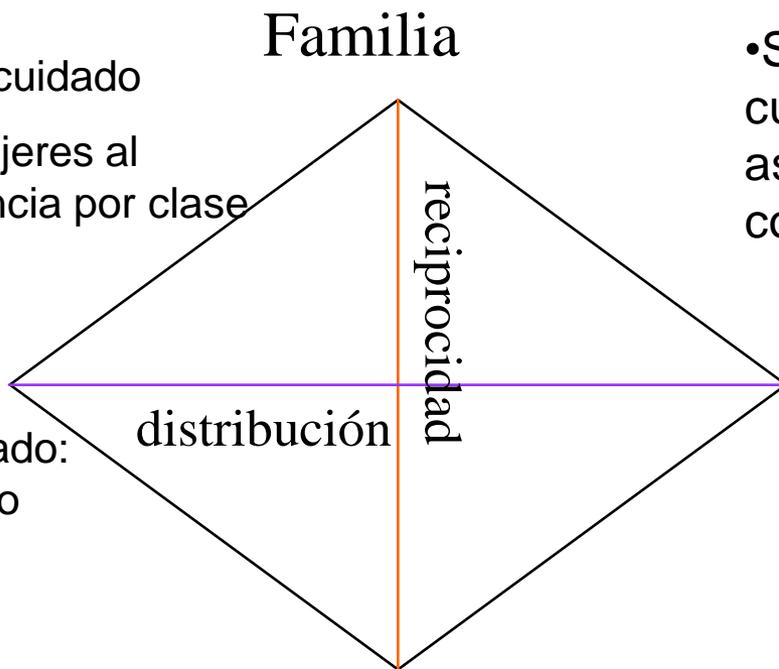
Los pilares del bienestar

- Salud
- Educación
- Seguridad social
- Cuidado??

sistemas de bienestar y el cuidado de la primera infancia

- Multiplicidad de formas y arreglos familiares
- Papel de la mujer mayoritariamente a cargo del cuidado
- Familiares a cargo del cuidado
- Incorporación de las mujeres al mercado laboral (diferencia por clase social)

- Servicios públicos de cuidado (educativos y asistenciales, estatales y comunitarios c/subsidio)



Redes de proximidad /
vecindad

Jardines o guarderías
comunitarias

Comunidad

Mercado

Estado

Familia

distribución

reciprocidad

- Mercantilización del cuidado:
jardines privados y servicio
doméstico

Nuevo contexto y antiguas prácticas

- América Latina experimenta un proceso de transformación en la articulación entre trabajo y familia.
- 7 de cada 10 mujeres en edad reproductiva son parte de la fuerza laboral y crecientemente habitan en hogares liderados por mujeres, muchos de estos unipersonales.
- A la vez, los cuidados continúan siendo una responsabilidad principalmente femenina.
- Esta combinación entre transformaciones laborales y continuidades familiares tienen como telón de fondo una profunda desigualdad socioeconómica.

¿En qué medida los gobiernos han abordado estas tensiones y con qué implicaciones para la desigualdad?

Incorporación en agenda

- La invisibilidad del trabajo de cuidado de la primera infancia (mayoritariamente a cargo de las mujeres)
- Cuestión cultural: concepciones familiaristas y mundo privado
- Actores estratégicos que no lo asumen como problema
- La reproducción en el ámbito doméstico es funcional a la lógica capitalista
- Las familias de clase media y alta lo resuelven a través del mercado

Problemas y agenda

Los problemas públicos son construcciones sociales...

- No toda necesidad deviene problema público
- Sujetos/actores que problematicen un asunto o cuestión
- La definición del problema es estratégica para todo el proceso de una política pública

La cuestión del cuidado introduce un debate en torno a tópicos centrales:

- la frontera de lo público y lo privado,
- la distribución de roles y funciones por género,
- la articulación mercado laboral y organización doméstico familiar.

Pone en evidencia una arquitectura de política social centrada en la familia y roles de género.

El enfoque de derechos

- El principio de igualdad (no discriminación y universalidad).
- Niños/as como sujetos de derechos.
- Indivisibilidad de los derechos (integralidad y corresponsabilidad).

Los Estados como principales garantes (lugar activo).

La perspectiva de género

- Diferente asignación de roles por género
- En qué medida la diferencia biológica (parir y amantar) implica el cuidado casi exclusivo a cargo de las mujeres?
- Los modelos familiaristas suelen asumir (de manera implícita) posiciones de subordinación de las mujeres.
- La igualdad (y desigualdad) tienen múltiples dimensiones.

Las políticas de cuidado

Conciliación mercado laboral y organización familiar:

- Asignaciones familiares y AUH
- Servicios públicos educativos y de cuidado
- La regulación al mercado laboral: licencias y obligatoriedad de jardín para empresas con más de 50 empleadas (difícil cumplimiento)
- Regulación y control de los servicios privados para primera infancia
- Asistencia técnica, regulación y control a organizaciones comunitarias

Maternalismo vs corresponsabilidad

- La literatura sobre estados de bienestar y relaciones de género distingue entre **políticas maternalistas** y políticas que promueven **co-responsabilidad social** en materia de cuidados
- Un “piso” maternalista es esencial para proteger a las mujeres en su condición de madres. Sin embargo, las políticas maternalistas pueden reforzar la noción de que el cuidado es únicamente responsabilidad femenina.

Maternalismo vs corresponsabilidad (*)

- La cuestión del cuidado ha sido escasamente visibilizada y menos aún jerarquizada como prioridad para las agendas gubernamentales, siendo relegada al ámbito doméstico familiar donde, a su vez, esta responsabilidad era asumida y ejercida mayoritariamente por las mujeres.
- Esta forma de no asumir la cuestión del cuidado como asunto público y prioritario en la agenda gubernamental, llevaba implícito o explícito según el caso, una definición de tipo familiarista y de género del régimen de bienestar.
- En contrapunto al maternalismo, la corresponsabilidad, redistribuye responsabilidades de cuidados, tanto desde las familias al Estado (corresponsabilidad estatal) como desde las mujeres a los hombres (corresponsabilidad paterna).

(*)Blofield y Martínez Francioni (2014) *¿Equidad, maternalismo, corresponsabilidad? Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina*. Revista Cepal.

Igualdad de género y las PTCs

Los PTCs tienen una importante incidencia como política de redistribución de ingresos. Sin embargo...

- Fortalecen el lugar de la mujer como responsable casi exclusiva del cuidado (responsables de las condicionalidades)
- No fomenta inserción laboral de las mujeres
- Fortalece status quo (roles varones y mujeres)
- No han sido acompañadas por una expansión de servicios públicos de cuidado para la primera infancia

Además, las mujeres de las familias con menos recursos son las que tienen más hijos.

Son considerables las brechas de inserción laboral entre mujeres de diferentes estratos sociales.

La primera infancia en la agenda local

- Las políticas de atención integral a la primera infancia inciden en uno de los núcleos duros de la desigualdad:
 - Los programas y servicios de calidad nivelan desde el inicio las trayectorias educativas
 - Garantizan la accesibilidad a derechos planteando un piso de ciudadanía para toda la niñez
 - Permiten la inserción de las mujeres de más bajos ingresos al trabajo
 - efecto ingreso
 - Empoderamiento (igualdad de género)

La primera infancia en la agenda local

- Constituye uno de los instrumentos mas potentes para intervenir en contextos de exclusiones y violencias
- Convoca en torno a una cuestión con alta legitimidad territorial
- Requiere de abordajes integrales que potencien las acciones que se desarrollan

Desafíos de gestión: integralidad y derechos

- Requiere de articulación y coordinación entre las diferentes jurisdicciones (Nación, Provincia y Municipios) y superar la lógica sectorialista.
- Conformar redes de primera infancia: requiere de instancias de articulación entre actores estatales y sociales.
- Marco de trabajo común (conceptual)
- Comunidades de aprendizaje
- La corresponsabilidad implica roles y funciones del Estado, las familias, la comunidad y el sector privado.

Integralidad y derechos

- El municipio, los servicios y las organizaciones sociales como un actores claves para la gestión territorial de políticas de cuidado (información y capacidad de llegada)
- Trabajar con las familias en los procesos de crianza bajo un marco conceptual de corresponsabilidad en el cuidado de la primera infancia.
- Hay variadas experiencias que funcionan con mucha aceptación y suelen combinar estrategias diversas de vinculación con las familias (madres y padres!), espacios públicos de cuidado y de juego, articulación con salud.
- Rol del Estado en sus diferentes niveles.

Una perspectiva de derechos debe orientarnos a construir mayor igualdad y ello requiere transformar las condiciones que generan desigualdad.

Para ello, las políticas integrales dirigidas a la primera infancia constituyen un deber del Estado y resultan uno de los instrumentos más efectivos para generar igualdad sustantiva.

Gracias!!